



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD MIGJORN MALLORCA

10846

Aprobación provisional del Presupuesto General del ejercicio 2020

La Junta de Gobierno de esta Mancomunidad acordó, en sesión celebrada el 2 de octubre de 2019, aprobar provisionalmente el Presupuesto General para el año 2020, lo cual se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales, para que los interesados lo puedan examinar y presentar, si se da el caso, las reclamaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Campos, 14 de octubre de 2019

El presidente

Sebastián Sureda Mas

